

Penonomé, 03 de febrero del 2,018



INGENIERO
EMILIO SEMPRIS
MINISTERIO DE AMBIENTE.

E. S. D.

Ing. Sempris:

Por este medio Yo, **LIPING ZHONG** Ciudadana mayor de edad, portadora de la cedula de identidad E-8-84114 vecina de La ciudad Penonomé, provincia de Coclé localizable al teléfono 6775-6605 y correo electrónico No disponible **Promotor** del proyecto **"CONSTRUCCION DE PLAZA AGUAS BLANCAS"** a realizarse sobre un globo de terreno de la finca con Folio 484726 (F) y con código de ubicación 2501 ubicada en el corregimiento de El coco distrito de Penonomé provincia de Coclé.

Motivo por el cual me dirijo hasta su despacho a fin de solicitar la admisión y evaluación del presente Estudio de Impacto Ambiental, **Categoría I**, sobre la obra en mención.

El mismo se presenta con los contenidos mínimos establecidos en el artículo **No 26** del Decreto Ejecutivo **No 123 del 14 de agosto de 2009** y consta de 79 páginas.

Su elaboración esta bajo la responsabilidad de **Diomedes A. Vargas T.**, Consultor ambiental debidamente registrado ante las oficinas de MI-AMBIENTE bajo el registro **No I.A.R. 050-98**, actualización 2015, **Jorge L. Carrera.**, consultor ambiental debidamente registrado en MI-AMBIENTE, bajo el **No IRC-006-03** actualización 2017. Esperando que cumpla con establecido en el Decreto Ejecutivo No 123 del 14 de agosto de 2009, a fin de que se establezca la viabilidad ambiental de dicho proyecto.

Nota: Se adjunta Certificación de inscripción en el Registro Público de Vigencia de la Finca, fotocopia de la cédula del Representante Legal debidamente notariada, declaración jurada Notariada y otros.

ZHong G u Pint G

Liping Zhong
Cedula E-8-84114
Promotor del Proyecto.

Yo, hago constar que he cotejado Una (1) firma(s) plasmada(s) en este documento con la(s) que aparece(n) en su(s) documento(s) de identidad personal o en su(s) fotocopia(s), y en mi opinión son similares, por lo que la(s) considero auténtica(s)

Liping Zhong

Coclé 02 / 07 / 18

(Sello) Testigo

Luis Yamileka Rodríguez González
NOTARIA PÚBLICA SEGUNDA DE COCLÉ